



## TRANSPORTE DE CARGA PESADA

QUITO:  
CUSUSAMBA 484 Y PANAMERICANA SUR KM. 7 1/2  
Teléfonos: 2675 224 - 2675 222 - 2674 210 - Fax: 2674 143  
e-mail: evolucargas@fotmail.com

### ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA EVOLUCARG S.A

En la ciudad de Cuenca, el día 09 de Agosto de 2017 siendo las 13h15, en las oficinas ubicadas en la Av. Gil Ramírez Dávalos y Armenillas, se instala la Junta General Universal de Accionistas de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA EVOLUCARG S.A** con la presencia de los siguientes accionistas: COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A., propietaria de 2.569.200 acciones, equivalentes al 82,61% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 2.569.200; ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA, propietaria de 120 acciones, equivalentes al 0,004% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 120; y, INVERSIONES FERRAZANO S.A. propietaria de 540.680 acciones, equivalentes al 17,39% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 540.680. Todas estas compañías comparecen a la presente Junta, representadas por el Sr. Juan Eljuri Antón.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Gerente General señor Patricio Sánchez V. Asiste también el Ing. Diego Calle, Comisario Principal y el Ing. Jorge Estévez, en representación de la firma de Auditoría Externa AUDIFINTAX.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 3.110.000,00, dividido en 3.110.000 acciones de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades;
5. Designación de Comisarios Principal y Suplente
6. Designación Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El Gerente General presenta su informe por el año 2016 el mismo que es analizado y luego de las recomendaciones efectuadas, es aprobado por unanimidad del capital pagado.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

El Ing. Diego Calle procede a dar lectura a su informe, el mismo que contiene opinión favorable. Analizado que fuere dicho informe, luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La Gerencia pone en consideración el Estado de Situación y al Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2016 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Por no existir utilidades en este ejercicio no se trata este punto.

**5. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE**

Se mociona por parte de la administración la designación del Ing. Diego Calle como comisario principal y del Ing. Noe Ochoa como Comisario Suplente, lo cual es aprobado por unanimidad.



## TRANSPORTE DE CARGA PESADA

QUITO:  
CUSUBAMBA 484 Y PANAMERICANA SUR KM. 7 1/2  
Teléfonos: 2676 224 - 2676 222 - 2674 216 - Fax: 2674 145  
e-mail: evolucarga@hotmail.com

### 6. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

La Junta decide delegar al Presidente, para que, con la asesoría de la compañía ANDICOAUDI S.A., proceda a designar a la firma de auditoría externa, considerando como siempre, la solvencia técnica y ética de la empresa y las mejores condiciones del servicio. De igual forma se autoriza a la administración para que proceda a la contratación de la firma auditora escogida.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes junto con el Señor Presidente y el Secretario que certifican.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 14H00

**Patricio Sánchez V.**  
**Gerente General-Secretario**